



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 8 de noviembre de 2022

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 26 de octubre de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición núm. 2022/1174390, formulada conjuntamente por el Grupo Municipal **Más Madrid** y por el Grupo Municipal **Socialista**, con el siguiente contenido: “*Que el Pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas que reconozca el valor del trabajo de los y las vecinas del distrito, tanto individual como colectivo a través de su amplio tejido asociativo, orientado desde hace décadas a la mejora de las condiciones de vida de nuestros vecinos, la tolerancia, la convivencia, y la reivindicación tanto de las carencias de nuestro distrito como de su patrimonio cultural y su sólido orgullo vallecano, lamentando toda declaración en sentido peyorativo.*”

Punto 3. Proposición núm. 2022/1177307, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “*Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, o al órgano que corresponda, a realizar una campaña publicitaria en las redes de la Junta, y con cartelería en los edificios municipales del distrito, con el fin de fomentar, trasmitir y difundir entre nuestros vecinos el gran trabajo que realiza el Cuerpo de Policía Municipal. El contenido de la campaña deberá ser consultado y consensuado con la Policía Municipal.*”

Punto 4. Proposición núm. 2022/1177369, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “*En vista de los daños que hemos podido comprobar en el adoquinado y asfalto de la calle de la Tierruca, desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que se inste al órgano competente la reparación de la misma.*”

Punto 5. Proposición núm. 2022/1179751, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “*El 26 de noviembre de 2016, en el marco de las actividades de la Junta Municipal del Distrito por el Día Internacional contra la Violencia de Género y como clausura de las mismas, se efectuaba una intervención colaborativa de arte urbano en la avenida Albufera a la altura del centro de salud Federica Montseny con el lema “Vallecas libre de violencias machistas. Vivas nos queremos”, con la participación de diversos colectivos del distrito, entre ellos la Mesa de Igualdad de los Foros Locales, impulsora de la actividad, grafiteros célebres en nuestros barrios, y jóvenes grafiteras del Centro Social Atalaya. En el pleno del 13 de octubre de 2020, se aprobó por unanimidad la*

Información de Firmantes del Documento





proposición del Grupo Municipal Vox respecto a limpiar los grafitis y pinturas vandálicas de esa ubicación, a condición, según las enmiendas presentadas y aceptadas, de mantener los murales autorizados por la JMD y realizados en una actividad de dinamización comunitaria. La primera semana de octubre todos los murales localizados en la avenida Albufera bajo la calle León Felipe aparecieron pintados. Por ello, instamos a la Junta Municipal del Distrito o, en su defecto, al órgano competente, a reconocer la importancia de fomentar los buenos tratos hacia las mujeres e iniciar con carácter de urgencia los trámites necesarios para restaurar las imágenes originales, para lo que se cuenta con sobrado material gráfico, o solicitar el concurso de las asociaciones y colectivos feministas del barrio para volver a pintar un mural colaborativo en contra de la violencia machista antes de que ese espacio se llene de pintadas vandálicas.”

Punto 6. Proposición núm. 2022/1188348, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: “Instar a esta Junta de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, que solicite a la Concejalía de Hacienda la dotación de una partida presupuestaria en el distrito para prorrogar el abono transporte para los VOVES hasta julio 2023.”

Punto 7. Proposición núm. 2022/1188362, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: “Instar a esta Junta de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, que con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realice una campaña de comunicación en el distrito además de talleres en colegios, institutos y asociaciones vecinales sobre el uso no sexista del lenguaje, cómo romper con el uso de estereotipos de género y dar un valor positivo de la corresponsabilidad entre ambos性別.”

Punto 8. Proposición núm. 2022/1188399, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: “Que la Junta de Distrito o el Área correspondiente lleve a cabo un estudio sobre las aéreas del distrito susceptibles de ser peatonalizadas en función del grado de densidad comercial en aras de mejorar e impulsar la actividad económica.”

Punto 9. Proposición núm. 2022/1196142, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “Que la Junta de distrito de Puente de Vallecas inste al área correspondiente a que garantice la presencia de Auxiliares de control en los centros educativos públicos del distrito.”

Punto 10. Proposición núm. 2022/1196632, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “Que la Junta de distrito realice o inste al área correspondiente a la reparación de las instalaciones deportivas en el distrito con especial atención y urgencia a la colindante al Instituto Tirso de Molina dado su alto nivel de degradación.”

Punto 11. Proposición núm. 2022/1196777, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “Que la Junta de distrito realice o inste al área de gobierno correspondiente a la materialización efectiva de todos los reductores de velocidad aprobados en este pleno durante el mandato, así como la puesta en marcha de un paso de cebra y un reductor de velocidad en la calle Barros 11 frente al Centro 1 de Mayo.”

Proposiciones de las Entidades ciudadanas

Punto 12. Proposición núm. 2022/1181836, formulada por la **Asociación de Vecinos La Paz** con el siguiente contenido: “Instar a esta Junta Municipal para que, desde la aplicación de sus competencias o en su caso el Área de Gobierno correspondiente, lleven a cabo el estudio y viabilidad del proyecto de construcción en el solar ubicado entre la Ronda del Sur y la Calle Ibor núm. 7, de titularidad municipal y que está abandonado desde hace más de veinte años, rodeado de una deficiente y peligrosa valla de alambre, a la vez que está siendo un punto de acumulación de basura y suciedad, de un aula cultural polivalente e intergeneracional.

Asimismo, en el caso de que dicha propuesta se llevase a cabo solicitamos igualmente, la participación en el diseño del proyecto, de las entidades vecinales y sociales del barrio.”

Información de Firmantes del Documento





3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 13. Pregunta núm. 2022/1177732, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “*¿Cuántos edificios municipales del distrito de Puente de Vallecas tienen disponible un equipo desfibrilador y cuánto personal hay formado para su utilización?*”

Punto 14. Pregunta núm. 2022/1177797, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “*En el pleno de diciembre de 2021 se aprobó por unanimidad nuestra proposición núm. 2021/1272957, con el siguiente contenido: “Instar al área correspondiente, que se realice la campaña contra las cotorras argentinas en el distrito”. ¿Qué actuaciones han sido realizadas contra la Cotorra Argentina durante el presente año y qué actuaciones se tienen previstas realizar para el año que viene?*”

Punto 15. Pregunta núm. 2022/1178022, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “*¿Estarán finalizadas las obras de construcción de la nueva Junta Municipal y de la nueva base Samur-Protección Civil en las fechas previstas y en funcionamiento para dar servicio a los vecinos de Puente de Vallecas?*”

Punto 16. Pregunta núm. 2022/1178070, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “*¿En qué estado se encuentra la proposición núm. 2021/1273140 referente a la reforma de la IDB Cerro Cabezuelos y si tienen previsto que esté finalizada para la presente legislatura?*”

Punto 17. Pregunta núm. 2022/1179809, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “*¿Cuándo está previsto que el Consejo de Proximidad elabore el informe anual de funcionamiento de este órgano y cuándo se elevará al Pleno de Distrito, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento Orgánico que los regula?*”

Punto 18. Pregunta núm. 2022/1179850, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “*¿Qué medidas concretas está impulsando esta Junta Municipal para atajar la problemática generada por la existencia de narcopisos y qué grado de coordinación y de qué tipo existe, sobre este tema, entre los distintos cuerpos de seguridad?*”

Punto 19. Pregunta núm. 2022/1179878, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “*En relación con la iniciativa 2021/1023858 aprobada por unanimidad en el pleno de 13 de octubre de 2021, ¿qué arreglos se han llevado a cabo en el parque canino del Campo de la Paloma, para garantizar la seguridad y salubridad animal, así como el ornato del mismo?*”

Punto 20. Pregunta núm. 2022/1180258, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “*¿Dadas las peligrosas e insalubres condiciones en las que se encuentra la Avenida de la Albufera, 151 así como las zonas colindantes, ¿cuál es el motivo por el que esta Junta Municipal ha estado meses sin realizar ninguna actuación al respecto y qué medidas tienen previstas para limpiar y adecuar dicho espacio?*”

Punto 21. Pregunta núm. 2022/1188374, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “*Desde el Grupo Mixto queremos conocer si el Concejal Presidente conoce el grado de cumplimiento de este gobierno y su compromiso con este grupo, el acuerdo de mejora de las zonas peatonales y ajardinadas de Peña Falconera y Peña Amaya por importe de 300.000€ ¿Cuál es su opinión sobre la no ejecución de la propuesta aprobada?*”

Punto 22. Pregunta núm. 2022/1188389, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “*¿Cuál es el número de afectados en el Distrito de Puente de Vallecas y la cantidad de rebaja del IBI acordado en los presupuestos de 2022 que no se va a llevar a cabo por parte del Ayuntamiento de Madrid?*”

Punto 23. Pregunta núm. 2022/1188436, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “*¿Cuál es la evolución de las viviendas en alquiler público, privado estable y turístico en el distrito durante los últimos tres años?*”





distrito

puente de vallecas

MADRID

Punto 24. Pregunta núm. 2022/1196242, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “*¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Distrito para la reparación de la escultura: “luchador en reposo” y cuándo podremos disfrutar de ella?*”

Punto 25. Pregunta núm. 2022/1199201, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “*¿Cómo valora el Concejal Presidente las condiciones higiénico-sanitarias de la instalación deportiva básica de Los Arbolitos?*”

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 26. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 11 de octubre de 2022.

Madrid, a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(firmado electrónicamente)



Información de Firmantes del Documento

